

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2024
HORA 13:00
Nº 2/24**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ethel Mir. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal.

Secretaría: Sra. María Recoba – Directora de División (s) de FADU, Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi – Administrativa III.

Inicio: hora 13:10.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia a la docente Ángela Rubino, al D. Ind. por el Orden de Egresados Carlo Nicola, a las estudiantes Andrea García y Juliana Olivera, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a la delegada alterna por el Orden docente Ethel Mir.

(5 en 5)

- Ingresan a sala los invitados: integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Estructura Académico Docente de la FADU y el EPD (Asistente Académico Ernesto Domínguez Juan Articardi, Patricia Petit y Pablo Kelbauskas) -

Resolución Nº 2. - Expte. Nº 030013-000007-23 vinculado con Expte. Nº 031760-000070-23 y 031170-000343-23, 031130-006107-13 - (Dist. Nº 32/24, 33/24) - **Visto:** la resolución Nº 7 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 11.12.2023 que aprueba y remite al CFADU la propuesta presentada por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 28.11.2023, en relación con el documento de Unidades Académicas de la EUCD, perfiles y especializaciones;

Considerando: 1) lo informado en sala por el Grupo de Trabajo (GT) para la Implementación de la Estructura Académico Docente de la FADU y el EPD;

2) el documento presentado en sala por el Grupo de Trabajo;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento de lo informado en sala por el GT en lo relativo a la propuesta de actualización de la Estructura Docente de la EUCD, a efectos de definir Unidades Académicas donde se radiquen los cargos.

2º Tomar conocimiento del documento presentado por el Grupo de Trabajo.

3º Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD a efectos de su consideración y propuesta de ajustes de Unidades Académicas, Perfiles y Especializaciones de la Estructura Docente de la EUCD.

(5 en 5)

- Se retiran de Sala los invitados: integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Estructura Académico Docente de la FADU y el EPD (Asistente Académico Ernesto Domínguez Juan Articardi, Patricia Petit y Pablo Kelbauskas) -

II- ASUNTOS PENDIENTES-

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 3/24) -1º Tomar conocimiento de la resolución N° 136 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 13.12.2023, la que se transcribe: *“(Exp. N° 031900-000179-23) - (Dist. N° 3312/23) - 1º Tomar conocimiento y agradecer a la Comisión de Acoso, Violencia y Discriminación el informe elaborado sobre el uso de cuentas o perfiles en redes sociales usados por equipos docentes.*

2º Dar amplia difusión y poner en conocimiento a todas las Unidades Académicas para que aborden la problemática en sus ámbitos.

3º Poner a disposición a la Comisión de Acoso, violencia y Discriminación para dialogar el tema con las Unidades Académicas.

12 votos – unanimidad."

2º Remitir al Asistente Académico Gerardo Pérez del Área de Comunicación y Actividades Culturales, a efectos de brindar la difusión correspondiente a Docentes y Estudiantes de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 4/24) - Expte. s/n - Tomar conocimiento del siguiente extracto: Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha 07.02.2024- N° 1/24, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. N° 011900-000062-23 - (Dist. N° 5/24) - Tomar conocimiento de la Circular N° 80-23 del CDC de fecha 27.12.2023, en relación con la resolución N° 7 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 19.12.2023, la que se transcribe: *“1) Atento a lo dispuesto por los numerales III a VII de la resolución N° 5 de este Consejo de fecha 31/10/23 y a lo propuesto en consecuencia por la Comisión de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente, aprobar la segunda edición de la "Guía para la formulación de los Planes de Adaptación*

al Estatuto del Personal Docente" en sus tres modalidades, cuyo texto luce en el distribuido N° 1359.23.

2) Dar la más amplia difusión a los Servicios de la Universidad de la República.

(17 en 17)"

(5 en 5)

III - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución N° 6. - Expte. s/n - (Dist. N° 6/24, 7/24, 8/24) - Aprobar los Repartidos de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesiones de fechas 11.12.2023 - N° 20/23, 18.12.2023 - N° 21/23 y 19.02.2024 - N° 1/24.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. s/n - (Dist. N° 9/24, 10/24, 11/24, 12/24, 13/24, 14/24, 15/24, 16/24, 17/24, 18/24, 19/24, 20/24, 21/24, 22/24, 23/24, 24/24, 25/24) - Tomar conocimiento de los siguientes extractos: 1) Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesiones de fechas: 26.04.2023 - N° 8/23; 03.05.2023 - N° 9/23; 03.05.2023 - N° 9/23; 10.05.2023 - N° 10/23; 17.05.2023 - N° 11/23; 31.05.2023 - N° 12/23; 07.06.2023 - N° 13/23; 14.06.2023 - N° 14/23; 26.07.2023 - N° 18/23; 02.08.2023 - N° 19/23; 09.08.2023 - N° 20/23; 16.08.2023 - N° 21/23; 08.11.2023 - N° 31/23; 15.11.2023 - N° 32/23; 07.02.2024 - N° 1/24; 2) Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha: 28.02.2024 - N° 3/24, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-000268-23 - (Dist. N° 26/24) - **1°** Tomar conocimiento de la resolución N° 141 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 07.02.2024, la que se transcribe: "*(Exp. N° 031170-000268-23) (Dist. N° 58/24) - 1° Aceptar la renuncia presentada por el docente Daniel Díaz Rey al cargo efectivo N° 5207 de Profesor Adjunto en el Área Proyectual de la EUCD, G° 3, 10 hs., (con extensión a 16 hs.), a partir del 31.12.23, para acogerse a los beneficios jubilatorios, agradeciéndole los servicios prestados.*

2° Trasladar las expresiones vertidas en Sala al mencionado docente.

3° Encomendar a la EUCD el análisis de la provisión, supresión o transformación del Cargo N° 5207 en el marco de la nueva estructura académica de cargos docentes de la EUCD.

11 votos - unanimidad de presentes."

2° Remitir a la Phd Arq Rosita De Lisi, Prof Titular del Área Proyectual a sus efectos.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Expte. s/n - (Dist. N° 27/24) - **Visto:** el informe del DAE en relación con la cantidad de estudiantes inscriptos de la generación 2024 en las carrera de FADU;

Resuelve:

Tomar conocimiento de la cantidad de estudiantes inscriptos de la generación 2024 en las carrera de FADU, según se detalla:

Arquitectura: 621;

Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual: 632;

Licenciatura en Diseño Industrial: 505.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031170-000312-23 vinculado con Expte. N° 030013-000015-23 - (Dist. N° 28/24) - **Visto:** la integración del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la creación de una nueva web institucional de FADU, creado por el CFADU, antecedentes que lucen en el Expte. N° 030013-000015-23;

Considerando: el numeral 3° de la resolución N° 11 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 11.12.2023;

Resuelve:

Reiterar a los Órdenes de la EUCD la solicitud de propuesta de designación de representantes a efectos de participar en el mencionado Grupo de Trabajo.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Expte. s/n - (Dist. N° 29/24) – 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 3-24 del CDC de fecha 14.02.2024, en relación con la resolución N° 34 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 06.02.2024, la que se transcribe: *“Expte. N° 001000-000009-24 - Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Señor Rector con fecha 12.01.24 por la cual y atento a lo establecido por el literal c) del artículo 1° de la Ordenanza de Asuetos de 12/4/11, fijó para el año 2024 el 20 de setiembre como el día del funcionario universitario, antecedentes que lucen en el distribuido N° 56.24.*

(19 en 19)”

2° Remitir al Asistente Académico Gerardo Pérez del Área de Comunicación y Actividades Culturales, a efectos de brindar la difusión correspondiente a la comunidad de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Expte. s/n - (Dist. N° 30/24) - Tomar conocimiento de la Circular N° 4-24 del CDC de fecha 14.02.2024, en relación con la resolución N° 7 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 06.02.2024, la que se transcribe: *“Expte. N° 011020-000002-24 - Tomar conocimiento y agradecer la comunicación remitida por la Corte Electoral a través de la que informa las proclamaciones efectuadas en los Servicios y en la Asamblea General del Claustro como consecuencia del resultado del acto eleccionario realizado en la Universidad de la República el pasado 29 de noviembre, cuyo detalle luce en el distribuido N° 58.24.*

(19 en 19)”

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031170-000066-23 - (Dist. N° 31/24) - **Visto:** 1) la convocatoria realizada por Dirección de EUCD a participar en proyecto Rediseña 2023 para estudiantes avanzados de la LDInd., organizada por Montevideo Shopping Center;

2) la resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 24.04.2023;

3) la resolución N° 129 adoptada por el CFADU en sesión de fecha 31.05.2023;

Considerando: el informe N° 15 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 05.09.2023;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 15 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 05.09.2023.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo autorice la acreditación de la participación de la estudiante de la LDInd. **Mariana Baez Portela** en el Proyecto Rediseña 2023, organizado por el Montevideo Shopping Center, con **5 créditos optativos** del Área Proyectual.

3° Comunicar a los responsables de Áreas de la EUCD que, en relación a la formulación de los requisitos en las convocatorias a participación de estudiantes en proyectos, que se atiendan los mismos, cuando ya fueron establecidos oportunamente.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15.40, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR